SALVIA S.A.

Samborondón, Enero 27 del 2020

Ingeniera Comercial
MARIA EUGENIA SALAZAR CHIRIBOGA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle que usted ha sido designada por las socias fundadoras de **SALVIA S.A.** como **PRESIDENTA** de la citada compañía, por el período estatutario de cinco (5) años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

A usted como PRESIDENTA le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, estando autorizado para ejecutar y/o suscribir todos los actos y contratos que la obliguen dentro del giro normal del negocio, con las limitaciones establecidas en los estatutos sociales.

Su designación consta de la cláusula Cuarta de la escritura de Constitución de SALVIA S.A. autorizada por el Notario Quinto de Guayaquil, Ab. Pablo Leonidas Condo Macías, el 24 de Enero del 2020.

Atentamente,

Dra. Lilia Alexandra Salazar Chiriboga
Socia Fundadora

ACEPTO el cargo de PRESIDENTA de SALVIA S.A. según nombramiento que antecede.- Samborondón, Enero 27 del 2020.

ING. COM. MARIA EUGENIA SALAZAR CHIRIBOGA
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. # 090956346-2

REGISTRO MERCANTIL
DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN RAZÓN ADJUNTA

TRAMITE: 16302-0041-20 13/02/20 14:0
DOCUMENTO. Nombramiento
EXP: 78/0998

TRÁMITE NÚMERO: 252
6826522LIEYOMO

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO..

[redacted]	228
[redacted]	05/02/2020
[redacted]	209
[redacted]	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SALVIA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SALAZAR CHIRIBOGA MARIA EUGENIA
IDENTIFICACIÓN	0909563462
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 6 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2020

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL